RESOLUCIÓN I.M. Nº 159/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA BM CONSTRUCCIONES LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

VISTO:

El Procedimiento de Contratación Directa Nº 202.391 y

CONSIDERANDO:

El dictamen de evaluación emitida por la U.O.C, de fecha 02 de agosto de 2010, que entre otras expresa:

Que, en el marco de la Contratación Directa Nº 202.391 "CONSTRUCCION DE PUENTE", cuyo expediente es el Nº 317.651 de fecha 23 de julio de 2010, han presentado sus ofertas las siguientes empresas:

- *Abbate & Asociados, con un monto de Gs. 28.229.000 Iva Incluido.*
- *BM Construcciones, con un monto de Gs. 24.414.000 Iva Incluido.*
- *Arq. María de Fátima Servín Molinas, con un monto de 32.250.000 Gs.*

Que, evaluadas las mismas se encontró que la oferta más conveniente para los intereses de la contratante es la presentada por la empresa BM CONSTRUCCIONES por un valor de Gs. 24.414.000 Iva Incluido (Veinticuatro millones cuatrocientos catorce mil guaraníes) el cual ha cumplido con los requisitos mínimos establecidos en las Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas del Presente Llamado, y con los criterios establecidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a citada empresa la construcción de Puente en el área urbana de la ciudad de Ybytymi.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º-ADJUDICAR, a la empresa *BM CONSTRUCCIONES, por un valor de Gs. 24.414.000 Iva Incluido (Veinticuatro millones cuatrocientos catorce mil guaranies),* por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Ybytymi, 02 de agosto de 2010

Prof. Blas C. Paiva Alarcón
Secretario General

Prof. Herminio Cuellar G.
Intendente Municipal